ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	**879-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Del 1 al 31 del mes de marzo se contó con la asignación de 55 personas en proceso de reincorporación correspondientes a los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, de los cuales se realizó la atención de manera presencial y telefónica a 49 personas en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad,dentro los asignados no se atendienron a 6 PR dado que : 4 se encuentran en estado ausente y 2 con limitante temporal. sin embargo, dado que en el período no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 066 de 2021, que amplía el periodo de transición hasta julio 31 de 2021, la atención se centró en fortalecer el componente de familia ,teniendo en cuenta que es uno de los componente de gran importancia para el desarrollo del proyecto de vida de cada uno de los PR, de igual manera se llevó acabo seguimiento ,acompañamiento y orientación al componente de sostenibilidad económica, así como atención en cada uno de los componentes de acuerdo a la necesidad de cada persona.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Dado que en el período no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 066 de 2021, que amplía el periodo de transición hasta julio 31 de 2021, se logró llevar acabo actualización de la información en el componente de habitabilidad y vivienda, con el diligenciamiento de matriz de vivienda rural, en la cual se incluyeron los avances realizados con las PER interesadas en invertir el recurso económico en el componente de vivienda en el componente de bienestar psicosocial se realizó verificación de información de personas con enfoque étnico en RNR. Asignados (4)mujeres y (46) hombres.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que en el período reportado no se encuentra aún en implementación la hoja de ruta dado que nos acogemos a los lineamientos de la Resolución 066 de 2021, no obstante, se llevó acabo seguimiento y gestión en cada uno de los componentes de la hoja de ruta de las personas en proceso de reincorporación atendidas como fueron: Educación, donde se realizó seguimiento a la asistencia a las actividades (3)PR en la modalidad semipresencial jornada fin de semana, así como la continuidad de (6) PR en la modalidad de maestro itinerante , de igual manera se motivó a los demás para vincularse al sistema en cuanto a sostenibilidad económica identificaron (2) PR para la presentación de proyecto productivo individual, se realizó seguimiento a (7) proyectos productivos desembolsados, en cuanto a salud se revisó en ADRESS la afiliación de los PR asignados, se realizó atención diferencial (3) PR de camino diferencial de vida, en etapa de reincorporación temprana se encuentran (3) PR activos, (3) PR ausentes (2) con limitante temporal.Actualmente se cuentacon (9)PR en reincorporación temprana y (46) PR de reincorporación a largo plazo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevó acabo acompañamiento y atención diferencial de acuerdo a las particularidades de cada uno de las personas en proceso de reincorporación, así como a las condiciones de cada uno de los miembros de sus familias, se brindó orientación para el fortalecimiento de las relaciones familiares, cumplimento de deberes y derechos, así como el fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares. Se realizó verificación de información de personas con enfoque étnico en RNR así como convocatoria para la participación de grupos focales de PR que se han auto reconocido en grupos etnicos,con el objetivo de aportar a la realización de " Diagnóstico territorial para la identificación de insumos que aporten a la construcción del plan de armonización de la ruta reincorporación con enfoque étnico";sin embargo no se han logrado concretar acuerdos en el marco de la hoja de ruta por lineamientos de la resolución 066 de 2021.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó socialización de convocatoria para acceder a los cursos complementarios, técnicos y tecnologías ofrecidos por el SENA, la cual incluyó programas de formación de operarios, auxiliares, especializaciones tecnológicas y profundizaciones técnicas, que tienen una duración de 6 meses, técnicos con duración de un año y tecnólogos de 2 años disponibles para estudiar en jornada diurna y nocturna.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó atención a 55 personas en proceso de reincorporación por ende seguimiento a las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran al igual que sus familias, de igual manera se motivó para continuar asistiendo a las actividades programadas por ARN y la participación activa en cada una de ellas, así como la revisión de cada una de las particularidades que presentan que requieren de una atención diferencial y articulación interinstitucional,de igual manera se llevo acabo seguimiento y acompañamiento para la participación activa de 6 PR en la modalidad de maestro itinerante.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En los días reportados del 1 al 31 de marzo , no se participó estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, teniendo en cuenta la circular 002 de 2021.

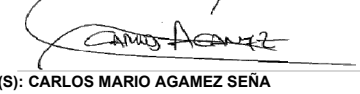
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	**879-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se llevó acabo seguimiento a proyectos productivos individuales desembolsados (7),se realizaron (3) vistas domiciliarias a los PR, se participó de reunión con el comisario de familia de la casa de justicia del municipio de Puerto Asís a quien se le solicitó apoyo para llevar acabo actividad grupal en cuanto a fortalecimiento del componente de familia, de igual manera se realizó acercamiento con la secretaria de educación como de salud, para el acceso y atención efectiva en cada uno de los servicios que ofrecen, se realizó acercamiento con la oficina de secretaria de gobierno para solicitar apoyo de auxilio funerario; se realizó gestión con el ICA para verificación de cumplimiento de norma para arrendamiento de predio, requisito para proyecto productivo individual en ganadería presentado.
9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la resolución 066 de 2021 se establece la fase de transición por lo cual no se han logrado establer acuerdos en conforme a la hoja de ruta.
10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo se logró atender de manera presencial y telefónica a 49 personas en proceso de reincorporación las cuales se encuentran residiendo en los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, de igual manera se realizó atención a (3) solicitudes de traslado de atención, se llevó acabo la formulación de (2) proyectos productivos individuales y se realizó seguimiento de (7) proyecto productivos desembolsados, de igual manera se realizó seguimiento y acompañamiento de la actividad presencial ,modalidad de maestro itinerante, se realizó articulación interinstitucional con comisaria de familia y secretaria de gobierno.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se cuenta con un registro de personas ceduladas del 100%, afiliadas a salud 99%, ajuste proyectos productivos individuales (2), entregas de proyectos productivos desembolsados (1),presentación de proyectos productivos individuales (2), planillas de acompañamiento reincorporación (3), planilla de formación académica (2).
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó envío en medio digital sin firma de (2) planillas de asistencia a actividades de (1) planilla de acompañamiento presencial reincorporación, para el respectivo registro en el SIRR,(2) planillas de F.A ,(2) carpetas de proyecto productivo individual,(1)FUID de planillas de acompañamiento reincorporación correspondiente al mes de febrero, certificado de ultimo nivel .
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en sesiones por vía Microsoft Teams en las siguientes jornadas : **2032021**-capacitacion habitabilidad y vivienda (anexo - 1) **03032021** - Reunión de priorización con la comunidad del barrio metropolitano -Puerto Asís (anexo -2) **03032021**-2° reunión de equipo socialización meta mes de marzo proyectos de reincorporación (anexo – 3) **5032021**- comité de reincorporación (anexo – 4) **8032021**-socialización fase de transición julio 2021 (anexo -5) **11032021** - revisión de situaciones de proyectos productivos y cumplimiento de la meta trimestral_ (002) (anexo – 6) **15032021**-capacitacion ONU proyectos productivos (anexo – 7) **16032021**- revisión y ajustes del instrumento de priorización ITC Puerto Asís- ir-f-79 (anexo – 8) **19032021** -aclaraciones sobre el memorando de gestión documental (anexo 9) **23032021**-charla dafp - código de integridad (anexo -10) **24032021**- seguimiento a metas (anexo – 11) Se realizó entrega en medio magnético de informe de actividades correspondiente del 1 al 31 de marzo, ficha de reincorporación, listado censal, registro de seguimiento camino diferencial de vida, reporte de inasistencias, cronograma mensual, verificación de información de personas con enfoque étnico en RNR.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó gestión con comisaria de familia del municipio de Puerto Asís, para solicitar apoyo de actividad grupal con personas en proceso de reincorporación para el fortalecimiento del componente de familia, se realizó articulación con la secretaria de gobierno para solicitud de apoyo de auxilio funerario.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado correspondiente al mes de marzo y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2021

LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"